



ACUERDO No. 08
(Bogotá, D. C., julio 16 de 2018)

POR EL CUAL SE APRUEBA LOS PROTOCOLOS PARA PROCESOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO

**EL HONORABLE CONSEJO DE FUNDADORES
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO**

HACIENDO USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA LE CONFIERE, Y

CONSIDERANDO QUE:

Que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se establece a la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño, como una Institución de Educación Superior, donde sus programas de formación cumplen criterios de universalidad en las siguientes actividades: la formación académica en profesiones o disciplinas; la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento; y la investigación en los campos de la técnica del Diseño, las artes y la comunicación.

Que en la misión de la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño reconoce y asume el compromiso de formar profesionales universitarios idóneos en el campo del Diseño, las artes aplicadas y la comunicación visual, con espíritu crítico, capacidad creativa, ética y humanística. Estos propósitos correctamente desarrollados lo facultan para desarrollar una capacidad para la investigación y la creación individual.

Que el desarrollo de la comunidad académica que integra la colectividad de la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño, sólo se posibilitará si se logra infundir, tanto en los educadores como en los educandos, la pasión por la investigación y la creación.



Que en la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño, la docencia no se basa exclusivamente en la transmisión de saberes existentes, sino que trasciende hacia las formas de generación y construcción de conocimientos a través de la estrecha relación entre docencia, investigación y aplicación, y, además, a través de la reflexión técnico-científica sobre los procesos.

Que en las funciones sustantivas de la Educación Superior, la investigación según el PEI, el sentido de la creación, en Taller Cinco Centro de Diseño, se centra en un Departamento de Formación y Desarrollo para la Investigación, con capacidad decisoria, académica, administrativa y operativa. En él se genera un diálogo entre investigación, extensión y docencia, principios reguladores básicos en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación.

Por lo anterior, se requiere tener un protocolo que instaure los procedimientos que los estudiantes deben llevar para los procesos y productos de investigación.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes el siguiente Protocolo para Procesos y Productos de Investigación para la Corporación Universitaria Taller Cinco, según el texto considerado y aprobado en la reunión Extraordinaria del Consejo de Fundadores, Acta No. 6 del 16 de julio de 2018:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO

PROTOCOLOS PARA PROCESOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

A. Presentación

El presente documento es una guía, paso a paso, de lo que se espera en la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño, en cuanto a la producción de documentos referidos a los procesos y productos investigativos que realizan los estudiantes, de la mano de sus docentes, en los distintos niveles, así como la comunidad educativa en general.

Vale la pena tener lineamientos claros frente a los textos que se desarrollan, de los cuales saldrán los criterios evaluativos en cuanto a su estructura y forma en la acción de investigar que, en su mínima o máxima medida, propende por la calidad de los productos realizados al tener un sustento contextual que lo enmarca, desde la lectura y escritura académica. Para ello, es importante tener en

cuenta los siguientes criterios generales:

- Los textos se entregarán de manera digital e impresa, posterior revisión y aceptación en las asesorías de proyectos de grado establecidas por la Institución, las cuales son de carácter obligatorio.
- Seguirán los procesos y el rigor de investigación formativa, vistos en el área de Metodología de Investigación de los diferentes programas.
- En su estructura formal y de citación, regirán los textos las normas APA (la última versión estará expuesta en la página virtual del Centro de Investigaciones).
- La indagación y procesos investigativos pueden darse de manera colaborativa, pero los equipos de trabajo serán, máximo, de dos personas, que entregarán su **Memoria descriptiva, Proyecto investigativo, Bitácora y Artículo de investigación**, según el nivel académico al que pertenecen; se espera que el producto sea individual.

Cabe anotar que, al ser un protocolo, se explica cada elemento constitutivo de los textos, de los cuales se espera una escritura fluida, no fragmentada, que permita al lector conocer y aprender sobre el proceso, a través de un equilibrio entre lo formal y el contenido, así como un estilo propio en cada autor. El presente documento aborda todos los ámbitos y niveles académicos, con sus opciones de grado.

Nota: Lo principal a tener en cuenta en el proceso de investigación es: el diseño y el producto resultante del mismo. No basta, por lo tanto, con el solo texto resultante del proceso investigativo, ya que la Corporación Universitaria Taller Cinco, es una institución dedicada al diseño, en donde lo esencial debe ser una labor creativa y original plasmada en el proyecto final.

B. Niveles, procesos y productos

Tanto el nivel Técnico profesional, como el nivel Profesional, se establecen las siguientes opciones de grado:

- a) Opción por producto de investigación (texto escrito y producto de diseño).
- b) Opción por Diplomado, con entrega de Productos de diseño y texto escrito (Bitácora descriptiva)

En cualquiera de las dos opciones, se presentará sustentación ante la comunidad educativa (según protocolo establecido en el presente documento) y se hará entrega del producto de diseño y producto escrito que aporte al saber académico del estudiante, como se establece a continuación.

Nota: Para los productos de Semilleros de investigación tener en cuenta los mismos productos del presente protocolo, según el nivel en el que se encuentren sus participantes.

1. Nivel Técnico Profesional

Opción por Producto de Investigación

Después de cursar todas las asignaturas exigidas por el Programa seleccionado, el estudiante realiza, apoyado en las distintas áreas de investigación cursadas, una **Memoria Descriptiva** que evidencia por escrito lo realizado en su producto de diseño. Se ha establecido formalmente la estructura.

Nota: la memoria descriptiva no es la parte fundamental del proyecto de grado. Si lo es, el producto de diseño. Este conlleva el 70% de la nota. Su elaboración debe ser individual, original y de perfecto acabado.

Memoria Descriptiva

I. Páginas preliminares

- ✓ Portada (contraportada). Directivos y asesores. Página de calificación y firmas. (Ver nota aclaratoria.)
- ✓ Agradecimientos o dedicatoria (opcional): es habitual incluir este apartado que recoge el reconocimiento a individuos, instituciones, empresas e industrias que colaboran con sugerencias, aporte bibliográfico, enseñanza de técnicas, subsidios, ayuda personal o familiar, entre otros.
- ✓ Tabla de contenido: consiste en la enumeración breve y ordenada de las diferentes partes del Informe. Debe llevar todos los epígrafes con la página donde se encuentran. Deben incluirse otros índices que recojan tablas, gráficos, dibujos y/o fotos o cualquier elemento distinto al texto que contenga el texto.
- ✓ Producto de diseño: Sera la parte esencial del proyecto final; no se aceptará la monografía que no esté acompañada de productos de diseño originales, novedosos y de gran valor. Estos productos de diseño constituyen el 70% de la nota final.

II. Cuerpo del texto

- ✓ Introducción: define de qué trata la investigación o el trabajo con la presentación de su alcance, motivación, oportunidad del tema, innovación o aportes nuevos en su campo y su estructura.
- ✓ Planteamiento del problema (*): pregunta de investigación, antecedentes, caracterización

- del problema, objetivo general y específico.
- ✓ Revisión documental: revisión de la literatura para determinar el estado en cuestión, a través de tesis, libros, revistas especializadas, bases de datos, centro de documentación y redes de comunicación (internet)
 - ✓ Descripción general del proyecto (incluye textos e imágenes): presentación y caracterización del objeto o producto final.

() El planteamiento del problema puede hacer parte de la Introducción del trabajo, pero contará con los elementos específicos dados en el presente protocolo.*

III. Transferencia

- ✓ Descripción del proceso técnico de producto de diseño: criterios técnicos y estéticos, paso a paso detallado.
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones: abren nuevas perspectivas, son enunciados planteados como proposiciones sencillas, concretas y específicas relacionadas con el problema planteado, los objetivos delimitados y la pregunta formulada. Nunca se deben incluir en las conclusiones aspectos no planteados inicialmente.

IV. Fuentes

- ✓ Bibliografía- Cibergrafía: normas APA, equilibrio entre textos y web.
- ✓ Anexos: documentos e información que pueden complementar la investigación.

V. Número de páginas:

- ✓ Entre 30 y 40 páginas (más anexos)

Nota Aclaratoria: *el estudiante entregará, además, el Perfil académico que acompaña a la Memoria (texto e imágenes de soporte, a manera de breve portafolio).*

2. Nivel Profesional

Opción por Producto de Investigación

Después de cursar todas las asignaturas exigidas por el Programa seleccionado, el estudiante realiza, apoyado en las distintas áreas de investigación cursadas, un **Proyecto de Investigación** que evidencia por escrito lo realizado en su producto de diseño. Se ha establecido formalmente la estructura.

Proyecto de Investigación

I. Páginas preliminares

- ✓ Portada que incluye el título, Directivos y asesores, página de calificación y firmas. (*Ver Nota aclaratoria.*)
- ✓ Tabla de contenido: consiste en la enumeración breve y ordenada de las diferentes partes del Informe. Debe llevar todos los epígrafes con la página donde se encuentran. Deben incluirse otros índices que recojan tablas, gráficos, dibujos y/o fotos o cualquier elemento distinto al texto que contenga el informe.
- ✓ Agradecimientos o reconocimientos (opcional): es habitual incluir este apartado que recoge el reconocimiento a individuos, instituciones, empresas e industrias que colaboran con sugerencias, aporte bibliográfico, enseñanza de técnicas, subsidios, ayuda personal o familiar, entre otros.
- ✓ Resumen/abstract: entre 5 a 15 líneas y 150 a 300 palabras en español e inglés, que incluirá la información más importante del trabajo, cuya finalidad es que el lector en poco tiempo sepa sobre qué trata el contenido (propósito, objetivos, procedimientos utilizados, resultados, conclusiones, proyecciones)
- ✓ Palabras clave: cuatro o cinco palabras en español e inglés que permitan conocer la idea principal recogida en el informe de investigación.

II. Cuerpo del texto

- ✓ Introducción: define de qué trata la investigación o el trabajo, presentación de su alcance, motivación, oportunidad del tema, innovación o aportes nuevos en su campo y estructura del trabajo.
- ✓ Planteamiento del problema (*): pregunta de investigación, antecedentes, caracterización del problema, objetivo general y específico.
- ✓ Marco teórico: Información pertinente, seleccionada, organizada con jerarquía. También tiene una revisión de la literatura para determinar el estado en cuestión, a través de tesis, libros, revistas especializadas, bases de datos, centro de documentación y redes de comunicación (internet).



Corporación Universitaria
TALLER CINCO®

- ✓ Marco metodológico del producto de diseño: descripción de los materiales y técnicas utilizadas, definición del tipo de investigación (experimental, observacional, encuestas, estudios de caso) población, instrumentos de medición, plan de análisis.
- ✓ Resultados: recogen la presentación clara y concreta de los resultados y el nuevo conocimiento que se logra con aportes y hallazgos de la investigación y el trabajo, a través del producto. Se debe hacer una descripción analítica. El producto de diseño, será la piedra angular del trabajo de grado, ya que constituye el 70% de la nota final. En él debe de demostrar el aspirante al título de profesional, su saber y la correcta aplicación de los contenidos aprendidos durante su carrera. Su elaboración debe ser perfecta de lo contrario no se aceptará.
- ✓ Discusión: presentación del significado, alcance y limitaciones de los resultados, las cuestiones descubiertas y aquellas sin resolver.
- ✓ Conclusiones: cierran el ciclo de investigación y abren nuevas perspectivas, son enunciados planteados como proposiciones sencillas, concretas y específicas relacionadas con el problema planteado, los objetivos delimitados y la pregunta formulada. Nunca se deben incluir en las conclusiones aspectos no planteados inicialmente.

(*): El planteamiento del problema puede hacer parte de la Introducción del trabajo, pero contará con los elementos específicos dados en el presente protocolo.

III. Transferencia

- ✓ Evaluación de la calidad del trabajo: consideraciones y críticas (autocríticas) al trabajo, necesidades, a través de las fortalezas y oportunidades.
- ✓ Prospectiva: sugerencias para futuras investigaciones acerca de las temáticas seleccionada y el problema planteado.

IV. Fuentes

- ✓ Bibliografía- Cibergrafía: normas APA, equilibrio entre textos y web.
- ✓ Anexos: documentos e información que pueden complementar la investigación.

V. Número de páginas

- ✓ Entre 60-70 páginas (más anexos)

Nota Aclaratoria: Los requisitos solicitados en el Proyecto pueden ser insumo para presentación

ACUERDO No. 8 POR EL CUAL APRUEBA LOS PROTOCOLOS PARA PROCESOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN 7

posterior de artículos de investigación, si el estudiante o docentes así lo consideran.

3. Nivel Diplomado

El nivel de Diplomado, sea por opción de grado para Nivel técnico profesional (120 horas) o Profesional (180 horas), o como curso por interés temático, requiere una normativa en cuanto al proceso y los productos a entregar en la sustentación. Se entregarán los siguientes productos al finalizar su desarrollo:

- ❖ Bitácora Descriptiva.
- ❖ Máximo tres productos de diseño:
 - Productos audiovisuales.
 - Documentos de apoyo o piezas gráficas.
 - Estrategias de diseño tangibles.
- ❖ Seminario Investigativo de Profundización (Solo para Estudiantes Profesionales)

Bitácora Descriptiva

I. Páginas preliminares

- ✓ Portada que incluye el título, Directivos y asesores, página de calificación y firmas. (Ver Nota aclaratoria.)
- ✓ Agradecimientos o dedicatoria (opcional): es habitual incluir este apartado que recoge el reconocimiento a individuos, instituciones, empresas e industrias que colaboran con sugerencias, aporte bibliográfico, enseñanza de técnicas, subsidios, ayuda personal o familiar, entre otros.
- ✓ Tabla de contenido: consiste en la enumeración breve y ordenada de las diferentes partes del Informe. Debe llevar todos los epígrafes con la página donde se encuentran. Deben incluirse otros índices que recojan tablas, gráficos, dibujos y/o fotos o cualquier elemento distinto al texto que contenga el informe.

II. Cuerpo del texto

- ✓ Introducción: define de qué trata la investigación o el trabajo, presentación de su alcance, motivación, oportunidad del tema, innovación o aportes nuevos en su campo y estructura del trabajo. Pregunta de investigación, antecedentes, caracterización del problema, objetivo general y específico.
- ✓ Revisión documental: revisión de la literatura para determinar el estado en cuestión, a través de tesis, libros, revistas especializadas, bases de datos, centro de documentación y redes de comunicación (internet)
- ✓ Descripción general del producto de diseño (incluye textos e imágenes): presentación y caracterización del objeto o productofinal.
- ✓ Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del trabajo realizado.

III. **Transferencia**

- ✓ Evaluación de la calidad del trabajo: consideraciones y críticas (autocríticas) al trabajo, necesidades, a través de las fortalezas y oportunidades.

IV. **Fuentes**

- ✓ Bibliografía- Cibergrafía: normas APA, equilibrio entre textos y web.
- ✓ Anexos: documentos e información que pueden complementar la investigación.

V. **Número de páginas**

- ✓ 20 páginas (más anexos)

Nota Aclaratoria: *Si el trabajo es colaborativo, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:*

- Colaboración: se cumple un doble objetivo, ser expertos en el conocimiento del contenido, desarrollar habilidades de trabajo en equipo.
- Cooperación: compartir metas, recursos, logros y entendimiento del rol de cada uno (los roles son dados por el docente según el objetivo del Diplomado o Práctica empresarial y el producto esperado)
- Responsabilidad: ser responsables de su rol y del proceso y resultados del equipo.
- Comunicación: intercambio de información, discusión y diálogo evidenciado en la bitácora y en el producto.
- Trabajo en equipo: acordar la pregunta inicial, resolver juntos el problema, tomar decisiones y analizar resultados.

- Evaluación formativa: autoevaluarse, co-evaluarse y recibir realimentación de los docentes.

Seminario Investigativo de Profundización

Dentro de las asignaturas transversales del Diplomado ofrecido a los Programas Profesionales, se encuentra el Seminario Investigativo de Profundización, que consta de cuarenta (40) horas en las cuales los estudiantes tendrán dos espacios relevantes para desarrollar su producto escrito de investigación, que será el complemento del producto de diseño.

Los espacios académicos son:

- Metodología de la investigación (10 horas)
- Diseño y desarrollo de la Bitácora investigativa (30 horas)

Metodología de la investigación

Este espacio académico es contextualizado de acuerdo con el Diplomado ofrecido y seleccionado por el aspirante a profesional.

Se brindan las herramientas de investigación pertinentes para el producto de diseño a elaborar, teniendo en cuenta el planteamiento de la pregunta y el problema a resolver, los propósitos y la manera cómo puede desarrollar su propuesta.

Diseño y desarrollo de la Bitácora investigativa

I. Páginas preliminares

- ✓ Portada (contraportada). Directivos y asesores. Página de calificación y firmas. Nota aclaratoria.
- ✓ Agradecimientos o dedicatoria (opcional): es habitual incluir este apartado que recoge el reconocimiento a individuos, instituciones, empresas e industrias que colaboran con sugerencias, aporte bibliográfico, enseñanza de técnicas, subsidios, ayuda personal o familiar, entre otros.
- ✓ Tabla de contenido: consiste en la enumeración breve y ordenada de las diferentes partes del Informe. Debe llevar todos los epígrafes con la página donde se encuentran. Deben incluirse otros índices que recojan tablas, gráficos, dibujos y/o fotos o cualquier elemento distinto al texto que contenga el informe.

II. Cuerpo del texto

- ✓ Introducción: define de qué trata la investigación o el trabajo, presentación de su alcance, motivación, oportunidad del tema, innovación o aportes nuevos en su campo y estructura del trabajo.
- ✓ Pregunta de investigación, antecedentes, caracterización del problema, objetivo general y objetivos específicos.
- ✓ Marco conceptual: revisión de la literatura para determinar el estado en cuestión, a través de tesis, libros, revistas especializadas, bases de datos, centro de documentación y redes de comunicación (internet). Análisis y propuesta desde lo conceptual.
- ✓ Descripción general del producto (incluye textos e imágenes): presentación y caracterización del objeto o producto final.
- ✓ Análisis estratégico (DAFO, CANVAS, Matriz de conocimiento, entre otros) del trabajo realizado.

III. Transferencia

- ✓ Evaluación de la calidad del trabajo: consideraciones y críticas (autocríticas) al trabajo, necesidades, a través de las fortalezas y oportunidades, aportes a la sociedad y análisis de viabilidad.

IV. Fuentes

- ✓ Bibliografía- Cibergrafía: normas APA, equilibrio entre textos y web.
- ✓ Anexos: documentos e información que pueden complementar la investigación.

V. Número de páginas: 40 páginas (más anexos)

Si el trabajo es colaborativo (máximo dos estudiantes por proyecto) se tendrán en cuenta los siguientes elementos, posteriores a un documento de aprobación por escrito, emitido desde el Centro de Investigaciones:

- ✓ Colaboración: se cumple un doble objetivo, ser expertos en el conocimiento del contenido, desarrollar habilidades de trabajo en equipo.
- ✓ Cooperación: compartir metas, recursos, logros y entendimiento del rol de cada uno (los roles son dados por el docente según el objetivo del Diplomado o Pasantía y el producto esperado)
- ✓ Responsabilidad: ser responsables de su rol y del proceso y resultados del equipo.

- ✓ Comunicación: intercambio de información, discusión y diálogo evidenciado en la bitácora y en el producto.
- ✓ Trabajo en equipo: acordar la pregunta inicial, resolver juntos el problema, tomar decisiones y analizar resultados.
- ✓ Evaluación formativa: autoevaluarse, coevaluarse y recibir realimentación de los docentes.

4. Prácticas Empresariales

El (la) estudiante puede hacer uso de las prácticas empresariales en los siguientes casos:

- a) Podrán ser cursadas por los estudiantes que se han matriculado en programas profesionales y se encuentra la práctica dentro de su plan de estudios.
- b) La Corporación Universitaria Taller Cinco, lo instruirá acerca de los procedimientos legales, a seguir, en estos casos como son:
 - Contrato laboral. (seguridad social, transporte, remuneración, etc.)
 - Compromisos a cumplir entre las partes concurren en el contrato
 - Costos y retribuciones que el mismo conlleva.
- c) El producto final de la práctica empresarial, los prototipos de diseño, son de propiedad del alumno. Él puede pactar un convenio, según el cual, la fábrica puede explotar comercialmente dichos diseños y, de este modo, quedarían saldada la deuda ocasionada por el uso de los equipos y aprendizaje obtenidos.
Ahora bien: Él alumno (a) está en libertad de pactar con la empresa, la forma de retribuir su práctica empresarial. Es de esperar que el alumno (a) informe previamente al departamento de investigación los términos acordados.
- d) La práctica empresarial debe ser gestionada por el interesado.
- e) El producto final, será parte del trabajo de grado, junto con la monografía.
- f) Todo este proceso debe ser rigurosamente acompañado y aprobado por el Departamento de Investigaciones.
- g) La monografía, que debe acompañar a los productos de diseño, debe ser elaborado de acuerdo a las especificaciones vigentes, si este requisito no se cumple, la monografía no será aceptada y no se registrará en la biblioteca de la institución.

Parágrafo: Toda práctica realizada por los estudiantes como requisito de grado

5. Proceso de Sustentación

En los niveles Técnico Profesional y Profesional, hay un proceso de sustentación necesario para aprobar el producto de investigación elaborado.

Se enuncian aspectos generales y específicos:

- ✓ Cuenta con un máximo de 20 minutos para la sustentación.
- ✓ Tendrá máximo 10 minutos para responder a las preguntas del jurado, que no serán más de 5 preguntas.
- ✓ Cada sustentación debe presentar los componentes y el resumen del proyecto de grado en un máximo de 10 diapositivas.
- ✓ Cada expositor debe tener una buena presentación personal.
- ✓ El expositor debe ser coherente en el manejo de los componentes del proyecto.
- ✓ Las sustentaciones del proyecto se harán públicas para todos los estudiantes interesados en la presentación, con el propósito de obtener nuevos conocimientos, reforzar otros, estimular estudiantes que están quedados en sus procesos y recordar las etapas de la realización del mismo.
- ✓ Se permitirán intervenciones con preguntas y comentarios que den lugar a una mayor construcción de los aprendizajes obtenidos y sustentados.

De inmediato, los Jurados deliberarán en privado y diligenciarán el acta oficial, con la valoración definitiva y única, así:

- ❖ **Laureado.** Si el tema y la investigación realizados son novedosos, de notorio interés y fueron tratados con rigor académico, con productos que generen impacto social, cultural o científico.
- ❖ **Excelente con moción de felicitaciones.** Cuando el trabajo aporta a la academia, demuestra dominio del tema, la tecnología, la técnica y los recursos utilizados.
- ❖ Si los Jurados califican el Trabajo de Grado como Laureado o Meritorio, deberán presentar un informe escrito que justifique estas calificaciones
- ❖ **Excelente.** El trabajo y la sustentación se consideran relevantes y pertinentes a los protocolos exigidos por la Corporación Universitaria Taller cinco Centro de diseño.
- ❖ **Muy buena.** El trabajo y la sustentación son coherentes con lo planteado en la temática abordada y el producto genera impacto en la comunidad.
- ❖ **Buena.** El trabajo y la sustentación son aceptables.
- ❖ **No aprobada.** El trabajo y la sustentación no cumplen con los criterios mínimos.

Parágrafo 1. En los casos de plagio y falsedad se aplicará lo determinado en el Reglamento Estudiantil.

Parágrafo 2. El(los) autor(es) puede(n) recusar la evaluación del jurado; en este caso, los Decanos del Programa nombrarán un jurado cuya calificación es definitiva e inapelable.

I. Equipo asesor y evaluador de los Proyectos de Grado

El equipo de asesores estará constituido por el docente o asesor de metodología de investigación, los asesores del estudio técnico del área específica de conocimiento y los docentes del trabajo de grado, en cuyo paso se determinará y se terminará el proyecto.

Sus funciones básicas son:

- El asesor es, ante todo, una guía, no un colaborador o co-autor. Debe respetar y estar atento a las iniciativas del alumno y respetarlas.
- Orientar al estudiante en cada una de las etapas del proceso, observando coherencia, unificación de criterios de acuerdo con los protocolos y textos de conocimiento del programa.
- Asumir una crítica asertiva, propositiva, positiva, que contribuya a la motivación intrínseca, esperanzadora y transformadora; y no una crítica que produzca vacilaciones, temores y desánimo en el proceso investigativo.
- Llevar un control detallado de las asesorías a los alumnos con el propósito de favorecer el control y el orden.
- Respetar los horarios establecidos para las asesorías.

II. Jurado

Es la instancia encargada de la evaluación y calificación de los trabajos de grado. El máximo número de jurados será entre dos y tres personas. Sus integrantes podrán ser:

- ❖ Miembros del Consejo de fundadores (Opcional)
- ❖ Rectoría y/o Vicerrectoría académica (Opcional)
- ❖ **Decanatura**
- ❖ Dirección del Centro de Investigación (opcional)
- ❖ **Director de Programa**
- ❖ Docente asesor (opcional)
- ❖ **Un Experto externo.**
- ❖ Secretaría General (opcional)

- ❖ Estudiantes que quieran asistir.

Sus funciones básicas son:

- ✓ Dar un veredicto del proyecto evaluado máximo cinco (5) días hábiles de haber recibido el proyecto o trabajo de grado.
- ✓ Hacer las observaciones ajustadas al protocolo del programa.
- ✓ Crear un ambiente favorable y estimulante para el estudiante que presenta su proyecto de grado. Asumir crítica propositiva.
- ✓ Establecer un espacio de cordialidad y de crítica propositiva y pertinente en la sustentación de los proyectos.
- ✓ El equipo orientador, docentes o tutores, el asesor de investigación y el jurado “deben” hablar un solo idioma en este sentido, de lo contrario contribuirá a aumentar la confusión existente.
- ✓ Seguir de manera rigurosa la rejilla de valoración establecida por la Institución.

III. Presentación

- ✓ El espacio en el cual, se prepara la sustentación debe estar adecuado para el objetivo de la misma y del proyecto, al menos, con una semana de anterioridad. Para ello, se deben prever los elementos y equipos físicos que se requieren. La plantilla debe ser la institucional de la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño.
- ✓ Debe haber un máximo de diez diapositivas, ya que es una herramienta de apoyo y la sustentación es oral. Cada diapositiva tendrá máximo ocho renglones y algunas contendrán las imágenes del producto.

El contenido de la Presentación es el siguiente:

- Diapositiva de presentación. Nombre del proyecto, autor, año, nombre del director del proyecto de grado.
- Diapositiva introductoria. Presentación general del proyecto.
- Diapositiva planteamiento del problema. La pregunta o problema a resolver.
- Diapositiva Revisión documental. Referentes conceptuales utilizados, conceptos clave.
- Diapositiva Metodología y especificaciones técnicas del producto diseñado.

- Diapositiva Conclusiones del proyecto. Recomendaciones para su continuidad o impacto en la sociedad.
- Las diapositivas restantes serán para imágenes o complementar la presentación.

Nota: para la sustentación del Diplomado el protocolo de sustentación es el mismo, pero en el momento de evaluar no se tendrán en cuenta las apreciaciones cualitativas de Laureado, Excelente con moción de felicitación, Excelente, Muy buena o Buena. Será evaluado con nota de 1.0 a 5.0 o No aprobada.

6. Nivel Profesorial

Artículo de Investigación

Para incentivar la producción académica de los docentes de Taller 5, se ofrece el protocolo para realizar artículos de investigación en revistas indexadas. Dicha estructura debe tener en cuenta a los docentes que están en proceso de profesionalización y los que pertenecen al equipo del Centro de investigaciones; así como docentes y directivos en general.

I. Páginas preliminares

- ✓ **Portadilla:** título, cornisa (título breve de máximo 50 caracteres, será impreso en la parte superior de las páginas como en el presente texto), pie de autor, afiliación institucional y nota del autor.
- ✓ **Resumen/abstract:** entre 5 a 15 líneas y 150 a 300 palabras en español e inglés, que incluirá la información más importante del trabajo, cuya finalidad es que el lector en poco tiempo sepa sobre qué trata el contenido (propósito, objetivos, procedimientos utilizados, resultados, conclusiones, proyecciones).
- ✓ **Palabras clave:** cuatro o cinco palabras en español e inglés que permitan conocer la idea principal recogida en el informe de investigación.

II. Cuerpo del texto

- ✓ **Introducción:** por lo general en esta sección los investigadores presentan el problema de estudio, los objetivos o preguntas de investigación, antecedentes, relevancia del estudio.

- ✓ **Revisión de la literatura:** es la revisión del “estado del arte” del conocimiento especializado alrededor del tema de estudio, así como revisión de estudios relevantes al mismo. Se redacta en un texto que integra los conceptos, teorías y análisis de la literatura revisados con la ubicación del propio estudio en la misma. En algunas revistas éste texto es parte de la introducción.
- ✓ **Método:** descripción detallada y objetiva del proceso seguido para llevar a cabo la investigación.
- ✓ **Presentación de resultados:** de manera objetiva, detallada y concisa.

III. Transferencia

- ✓ **Discusión de resultados:** conclusiones, implicaciones del estudio.
- ✓ **Referencias bibliográficas:** Normas APA, equilibrio entre textos y web.
- ✓ **Anexos:** Según la revista indexada al que se presente el artículo, se incluyen o no.

IV. Número de páginas

- ✓ Según exigencia de la revista a la que se presentará.
- ✓ Para la Corporación Universitaria Taller 5 Centro de Diseño: 12 páginas (más anexos)

VI. El Diseño

- ✓ Debe ser original y personal. Se debe presentar y elaborar durante el tiempo de clase.
- ✓ La nota final sería: 70% para el producto y 30% para la monografía.
- ✓ El producto de diseño debe ser presentado con todo el rigor posible: limpio, claro, definido y de proporciones aceptables.

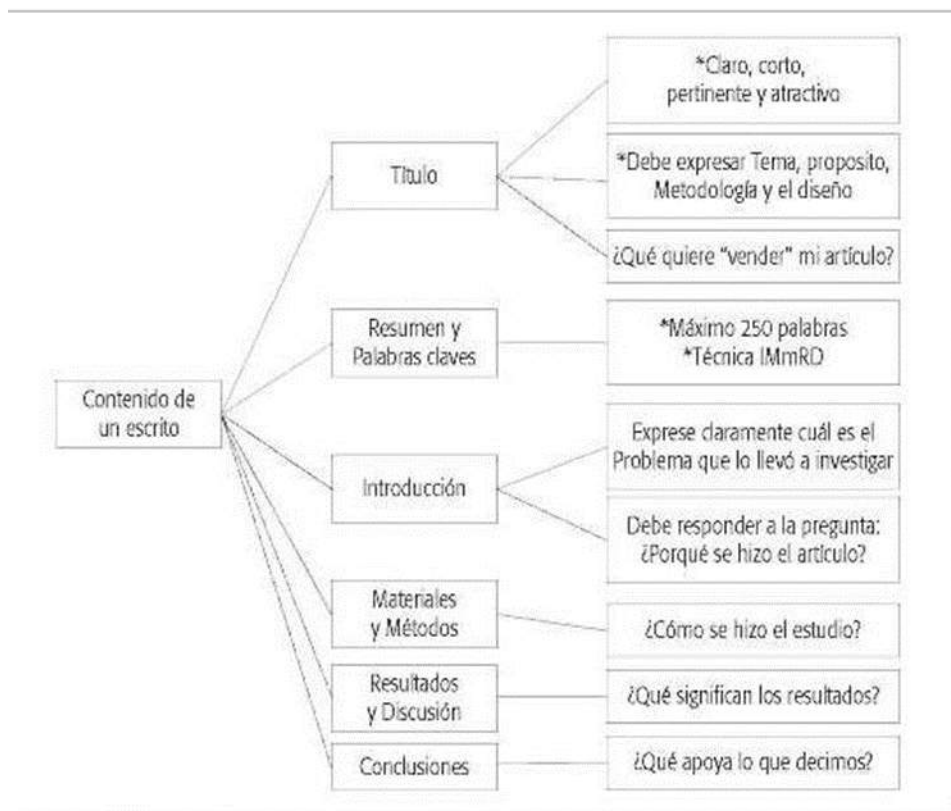


Ilustración 1 – Estructura Artículo Profesional

7. De la denominación de Roles en Procesos Académicos

El estudiante aspirante a Técnico Profesional, Profesional y Estudiante de Diplomado, desarrolla un proceso en el cual, se establece la entrega de un producto de investigación (texto escrito y productos de diseño) según Protocolos, procesos y productos de investigación.

Para ello, se establecen los siguientes roles:

- I. **Director de trabajo de grado:** puede ser el Director de Programa al que pertenece el estudiante, un decano, un docente seleccionado según temática, un docente externo (experto en el tema del trabajo) o un delegado por la Institución. Las funciones que desempeña son:

- a) Apoyar, dirigir y asesorar al estudiante en todo lo referente a la elaboración de su Trabajo de Grado
- b) Crear un plan de trabajo concertado con el estudiante que estipule reuniones periódicas y entregas de avances del trabajo de grado en los plazos establecidos en la reglamentación vigente.
- c) Cumplir con el tiempo estimado para la dirección del trabajo de grado según los siguientes escenarios: (i) dirigir al estudiante a lo largo del semestre que cursa la asignatura y que aprobará finalmente el proyecto (ii) una vez aprobado el proyecto tiene 8 meses calendario (desarrollo y finalización del trabajo) contados a partir de fecha de aprobación definitiva del proyecto.
- d) Firmar Carta de Aprobación de proyecto de trabajo de grado máximo ocho (8) días hábiles antes de la sustentación del trabajo
- e) Asistir en lo posible presencial o virtualmente a la Sustentación del Trabajo de Grado que hará el estudiante una vez el trabajo sea aprobado por los jurados.
- f) Cumplir y velar por el respeto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Taller Cinco.

II. Co-Director de trabajo de grado: es el asesor metodológico (docente investigador) dispuesto desde la Dirección del Centro de Investigaciones. Las funciones que desempeña son:

- a) Contar con la autorización y apoyo de la Rectoría, Centro de Investigaciones y decanaturas académicas para fungir como asesor.
- b) Conocer y comprender los protocolos, productos y procesos para la elaboración del documento.
- c) Distribuir adecuadamente las horas de asesoría.
- d) Dirigir la asesoría de acuerdo a la forma o tipo de investigación que deriva del problema a investigar.
- e) Revisar detalladamente el contenido del documento de forma cuidadosa y congruente.
- f) Mantener un compromiso con el asesorado en el diseño, desarrollo y presentación de resultados de la investigación en tiempo y forma.
- g) Mantener comunicación constante con Directores de Programa, docentes o responsables del área que tienen conocimiento del tipo de investigación que se realiza en la institución.
- h) Mantenerse en comunicación con el Departamento de Investigación.
- i) Presentarse ante Colciencias como evaluador y codirector del proyecto de grado.

- j) Firmar Carta de Aprobación de proyecto de trabajo de grado máximo ocho (8) días hábiles antes de la sustentación del trabajo y un concepto de evaluación formal.
- k) Asistir en lo posible presencial o virtualmente a la Sustentación del Trabajo de Grado que hará el estudiante una vez el trabajo sea aprobado por los jurados.
- l) Cumplir y velar por el respeto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Taller Cinco.

III. Asesorado: es el estudiante aspirante al grado. Las funciones que desempeña son:

- a) Tener el deseo de aprender y tener interés por el tema que investiga.
- b) Cumplir los horarios y tiempos de asesoría y reuniones con su asesor metodológico, así como el director de trabajo de grado, para comprender la importancia de su estudio.
- c) Ser cuidadoso con sus protocolos y registros.
- d) Conocer y respetar las fuentes de información.
- e) Cumplir y acatar las sugerencias realizadas por el Director de trabajo de grado y el Codirector.
- f) Presentar las Cartas de aprobación firmadas a Registro y control, para programas la Sustentación.
- g) Cumplir y velar por el respeto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Taller Cinco.

8. De la Entrega de Productos de Investigación en Programas de Educación de Distancia

En el contexto social, político, económico y cultural del siglo XXI, donde se dan cita la sociedad del conocimiento, la globalización, las TIC y la multiculturalidad, los sistemas de educación convencional son incapaces de atender la demanda de este servicio, mucho más si se piensa en educación a través de toda la vida. En este sentido la educación enfrenta grandes retos en lo referente a cobertura, calidad, incorporación de TIC, actualización de enfoques pedagógicos y curriculares que exigen un análisis de los paradigmas con los que se ha venido trabajando y de las relaciones de la educación con otras áreas de la ciencia y la tecnología.

Frente a estos desafíos, la educación a distancia se erige como una alternativa viable, flexible y eficaz, capaz de asumir un lugar importante en la educación de la sociedad, especialmente si se tiene en cuenta que este modelo recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje, ya que no se propone entregar al estudiante un conocimiento terminado, sino desarrollar las habilidades y proporcionar los métodos

y estrategias que le permitan al estudiante continuar su proceso de aprendizaje, apropiar y construir conocimientos, según los necesite, a la vez que permite superar los obstáculos relacionados con el tiempo y el espacio.

Para el caso de Colombia, a partir del Decreto 2412 (1982), la educación a distancia tiene como objetivos:

- ❖ Promover cambios mediante la educación para lograr una sociedad más justa.
- ❖ Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior.
- ❖ Ofrecer oportunidades de educación tecnológica y superior a todos los bachilleres.
- ❖ Estimular la creatividad y la investigación.

En la Corporación Universitaria Taller Cinco Centro de Diseño, las áreas de investigación serán cursadas a distancia: Metodología de la investigación, Instrumentos, métodos y análisis de resultados, Semillero de investigación I y II, Metodología de proyectos (trabajo de acompañamiento docente y trabajo independiente en encuentros sincrónicos) y las entregas de los productos escritos de investigación tendrán las mismas condiciones de estructura y contenido del documento Protocolos, Procesos y Productos de Investigación 2018, según el nivel académico que desarrolle el aspirante (Técnico profesional, Profesional y Diplomado).

La sustentación de los productos de grado en esta modalidad, en cualquiera de sus productos investigativos (Memoria descriptiva, Proyecto de investigación, Bitácora descriptiva, Bitácora investigativa) puede realizarse de manera presencial o virtual, con la seguridad de los recursos pedagógicos y tecnológicos para llevarla a cabo.

C. Fuentes Bibliográficas

- ✓ Edwards, D, y Mercer, N (1988). El conocimiento compartido. Barcelona: Paidós.
- ✓ Flick, U (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata ediciones.
- ✓ Krippendorff, K (1990). Metodología de análisis de contenido. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Pérez Oliva, E (2008). Guía metodológica para la elaboración de un informe final de investigación.
- ✓ Ruiz Olabuénaga, J.L (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad

deDeusto.

- ✓ Aliste Fuentes, C. (2006). Modelo de comunicación para la enseñanza a distancia en internet. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- ✓ Anderson, T. & Dron, J. (2011). Three Generations of distance education pedagogy. International Review of Research in open and distance learning, 12 (3)

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil dieciocho 2018.



ALEJANDRO ÁLVAREZ DE CASTRO
Secretario Consejo de Fundadores
Miembro Fundador



ASTRID ÁLVAREZ D'CASTRO
Presidente Consejo de Fundadores
Miembro Fundador



LUCERO IBARRA LOBO
Secretaria General